

## REGLAMENTO PLAYLAND AFTER SCHOOL.

El siguiente reglamento tiene por finalidad lograr una fluida comunicación entre la familia del niño/a y la guardería, por lo que se solicita se le considere para el buen funcionamiento que va en beneficio directo de nuestros niños/as.

- PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO: La guardería funcionará de Marzo a Diciembre en días hábiles desde las 14:00 hasta las 19:30 hrs, y los días viernes desde las 13:00 hasta las 19:30, pudiendo los alumnos traer su almuerzo, el cual se calentará en las dependencias del After School. Durante el período de vacaciones de invierno y verano funcionaremos desde las 8:00 a 19:30 horas, pudiendo los niños y niñas asistir en su jornada habitual o extendida, con una variación en el cobro de la mensualidad correspondiente a las horas de permanencia.
- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD: Los horarios de entrada como de salida de los niños/as quedarán establecidos desde el momento de matricular, por lo cual deben ser respetados. Cualquier atención especial (horarios diferidos-jornadas extras) deben ser avisadas con anticipación y tendrán un costo adicional, al igual que los atrasos en los horarios de salida. Existirá una flexibilidad de 15 minutos para estos casos.
- MENSUALIDAD: Debe ser cancelada dentro de los 5 PRIMEROS DÍAS DEL MES EN CURSO. El pago de la mensualidad es independiente a la cantidad de días que haya asistido el niño/a a la guardería durante el mes. Si no se cumple con el pago en los plazos señalados, la guardería se reserva el derecho de cancelar la matrícula. Los pagos se pueden realizar directamente en la guardería antes del vencimiento, documentar con cheque al día, depósito bancario o vía transferencia electrónica, de acuerdo a la siguiente información: Banco de Chile, Cuenta corriente n°19003450-05 A nombre de: Jeanette Acevedo Olguín, RUT: 13226835-5 Mail: jeanetteacevedo.1977@gmail.com La información contenida en el ítem "COMENTARIOS" deberá especificar el nombre del niño/a y el mes que cancela.

- OBJETOS DE VALOR: Para evitar malos entendidos o conflictos entre los niños/as no se permitirá el ingreso de juguetes u objetos de valor. La guardería no se hace responsable de la pérdida o ruptura de joyas, juguetes, celulares, etc. que los niños/as traigan desde su hogar o colegio.
- ROPA: Todas las prendas de vestir que traigan los niños/as deben estar marcadas o bordadas con el nombre y apellido (la guardería no se hará responsable por pérdidas de prendas que no se encuentren marcadas).
- RETIRO DE LOS ALUMNOS: En caso de que el niño/a requiera ser retirado por una persona no habitual o desconocida para el personal de la guardería, el apoderado deberá enviar con anterioridad y por escrito (en libreta o mail), el número de la cédula de identidad y nombre de la persona que se autoriza para el retiro del/la menor. Por último, y para hacer efectivo el retiro, la persona autorizada deberá presentar su cédula de identidad. Esta medida apunta directamente a proteger la integridad de sus hijos/as.
- TAREAS Y ESTUDIO: La guardería otorgará a los niños/as espacios para el almuerzo (si se requiere) y de descanso al momento de la llegada. Posteriormente, habrá un tiempo para realizar tareas las cuales serán supervisadas y apoyadas en todo momento por la psicopedagoga. Asimismo contarán con un espacio para preparar pruebas y trabajos en caso de requerirlo. Es responsabilidad de los padres dar aviso de las actividades académicas mencionadas anteriormente para programar la jornada.
- <u>COLACIONES:</u> Los niños/as tendrán espacio para una colación en las dependencias del After School, se recuerda a los padres y apoderados que sólo los Planes mensuales incluyen una colación diaria (fruta y/o galletas y jugo), los demás niños y niñas deberán traerla, exceptuando los días del **Taller de cocina**, en que sólo se les pedirá un jugo.
- <u>MUDAS</u>: Se recuerda que los niños más pequeños deben traer una muda de ropa para casos de "emergencias". Asimismo, se solicita una toalla con elástico marcada que permanecerá en el After School durante toda la semana y "pantuflas" o "calcetas antideslizantes" para los juegos de patio.

- MATERIALES: La guardería cuenta con todos los materiales para las actividades y talleres
  diarios que se realizan en el lugar, por lo que no se necesita ningún tipo de material extra,
  exceptuando que sea para algún tipo de trabajo que deban realizar para el colegio.
- ENFERMEDADES: Se recuerda a los Padres y/ o Apoderados que no deben traer a los niños enfermos, esto es para resguardar la salud de los otros pequeños que asisten al lugar.
- Luego de haber leído este documento, los padres y apoderados dejarán constancia de su compromiso firmando a continuación dos originales del presente documento. Uno quedará en poder de los padres y apoderados y la otra quedará en poder del After School.

	Directora	_	Firma del Padre y/o Apoderad
Fecha:	de	de	